TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES 2
1.1. Económico 2
1.2. Técnico 6
1.3. Regulatorio 6
2. ESTUDIO DE LA OFERTA 10
2.1. Proveedores en el mercado del bien, obra o servicio 10
2.2. Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios 10
3. ESTUDIO DE LA DEMANDA 11
3.1. Adquisiciones previas de la entidad 11
3.2. Histórico de contrataciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores.
4. FUENTES CONSULTADAS 13

Digitó: Fomento y Desarrollo	Aprobó: Coordinador de Cultura y Turismo.	Revisó: Asesor Jurídico	V°B° Directora
Lucia Vasquez Chavarro	James Villanueva Bustos.	Harol Mauricio López Vásquez	Paola Andrea Suarez Cedeño.

1. ASPECTOS GENERALES

Se revisan los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional:

1.1. Económico

1.1.1. Productos incluidos dentro del sector

El sector terciario o de servicios es el principal sector económico en las economías de los países desarrollados, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

El sector de servicios es una actividad que incluye un grupo heterogéneo de subsectores con dinámicas y características muy diferentes y que realmente aún no están debidamente caracterizadas y medidas en el país. En un esfuerzo por avanzar en la identificación y evolución de la actividad de servicios, el DANE, por medio de la Muestra Trimestral de Servicios – MTS, mide la evolución de las principales variables del sector servicios en el corto plazo, a través de la generación de índices y variaciones de los ingresos nominales por tipo de ingreso y personal ocupado por categoría ocupacional, para el total nacional.

La logística es definida por el Diccionario de la lengua española, publicado por la Real Academia Española (RAE), como el «conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una empresa, o de un servicio.

La logística es el conjunto de métodos y medios idóneos para implementar en la organización, planificación, flujo y gestión de cualquier emprendimiento o servicio.

El objetivo de la logística es colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas, de manera de generar la mayor rentabilidad, en una ecuación ideal de mejor servicio, costo y calidad. Para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos.

En el presente análisis vamos hacer énfasis en los servicios de **operadores logísticos.**

El operador logístico es una figura empresarial de servicios para el comercio y el transporte que permite profesionalizar y optimizar los niveles de asistencia. Este es un eslabón en la cadena para conceptualizar y acercar una estrategia de divulgación o comunicación de servicios misionales de una entidad para una comunidad en general.

La persona a cargo de la logística de cualquier evento, tendrá responsabilidades operacionales respecto a la implementación de medidas a ejecutar, tácticas en cuanto a cómo se organizan dichas medidas, y estrategias en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar.

La selección de un contratista de la prestación de servicios por lo general depende de la habilidad, el conocimiento, la reputación, la ética y la creatividad. Los precios de los servicios, incluso dentro del mismo campo, son muy variados.

En el pasado, los contratistas independientes para los servicios fueron localizados y contratados por diversos medios, entre ellos recomendación y directorios. La popularidad de Internet ha dado lugar a una nueva generación de sitios de servicios que permiten a los contratistas independientes que ofrecen sus servicios a un público más amplio, al tiempo que los individuos o empresas para encontrar profesionales de forma rápida y sencilla.

En este sentido y teniendo en cuenta la pluralidad de oferentes del servicio existentes en el mercado, las entidades públicas realizan la contratación de los mismos a través de procesos de selección pública, menor y mínima cuantía, atendiendo los requerimientos y normas que para tal fin ha establecido el Estado a través de los diferentes entes de control que garantizan los principios de la contratación estatal, con el fin de obtener la mejor oferta que satisfaga las necesidades de la entidad.

El coordinador de un evento es quien funge como enlace entre los miembros organizadores, proveedores, patrocinadores, público, operarios, consumidores, organizaciones ejecutoras, beneficiarios y asistentes.

La dinámica de su trabajo se incrementará conforme se acerque la fecha del evento. A través de él, se sincroniza el trabajo de cada integrante del grupo organizador, dirigiendo la gestión. De su desempeño y modalidad de trabajo, dependerá gran parte del éxito final.

1.1.2. Agentes que componen el sector

Los agentes económicos tienen participación en todos y cada uno de los sectores de la economía, aunque no con la misma intensidad, ya que esto depende de las actividades que hagan parte del mismo. A continuación, observaremos la participación de estos agentes en los servicios:

Las empresas: Son los agentes económicos destinados exclusivamente a la producción de bienes y servicios, entre los cuales encontramos los servicios profesionales, tecnológicos y técnicos. Este agente participa activamente en este sector teniendo en cuenta que algunas de ellas prestan este servicio como actividad comercial, mientras que otras requieres de este tipo de servicios para el cumplimiento de sus objetivos misionales. Hablando específicamente de los servicios, encontramos empresas que se encuentran debidamente organizadas y que cumplen con los requisitos exigidos por la contratación estatal para participar en procesos de contratación pública para prestar servicios como seguros, intermediación de seguros,

logística, transporte, interventorías de obras civiles, diseño de planos y elaboración de planes y proyectos entre otros.

Las familias: La mayor participación de este agente está dada por la oferta del servicio, donde uno o más integrantes de la misma, colocan a disposición de las empresas y del Estado (Sector público) sus conocimientos adquiridos a través de la experiencia y la formación académica para el desarrollo de diferentes tareas, como único medio de sustento para generar ingresos que les permita suplir sus necesidades básicas.

Sector público: Es el último agente económico, el cual se encarga de establecer el marco jurídico-institucional en el que se desarrolla la actividad económica. Este agente económico cuya intervención en la actividad económica de prestación de servicios profesionales, está dado por la demanda, tiene una amplia participación en este campo, ya que el cumplimiento de sus planes, programas y proyectos, requiere de personal idóneo para la realización de las diferentes tareas. El sector público demanda de estos servicios, los cuales pueden ser contratados de forma directa o a través de procesos de selección dependiendo de la necesidad que presente.

Por otra parte, a diferencia de los otros agentes económicos, tiene capacidad coactiva para recaudar impuestos, tanto de las empresas como de las familias. Así mismo destinará parte de sus ingresos a realizar transferencias sin contrapartida a ciertas empresas que considere de interés social o a algunas familias mediante subsidios de desempleo, pensiones de jubilación y otras.

1.1.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector

Las entidades que han tenido más participación en los procesos contractuales de mínima cuantía en el Instituto son: CORPORACION TURISTICA DEL CAQUETA, CORWAIRACHAIRA, FUNBICOLL, R-STAMPA, DISTRIBUCIONES Y PRODUCTOS CAQUETA, FUNDACION LOS TRIGALES, HUELLAS DE MI TIERRA entre otras.

1.1.4. Cifras totales de ventas

El ministerio de Comercio Industria y Turismo, publica en su página Web, un análisis del sector de logística, en donde informa que el mayor número corresponde a establecimientos de alojamiento, hospedaje, Transporte, lo siguen agencias de viaje y turismo y agencias de viajes operadoras.

Los servicios demandados en el presente proceso de contratación, son muy comunes con una gran oferta en el mercado, incrementando la apertura de nuevas empresas que ofrecen este tipo de servicios.

Las entidades del estado entendiendo el dinamismo del mercado y la modernización de sus plataformas de servicios, buscando llegar de manera directa a sus usuarios se apoyan en los operadores logísticos, los cuales actúan como intermediarios entre las entidades y los prestadores finales de los bienes y servicios, logrando satisfacer las necesidades en espacio, lugar, equipo tecnológico, ayudas audiovisuales y la infraestructura idóneas para albergar a la población a la cual si dirigen las estrategias y los servicios, encaminados al acercamiento publico registral.

De la misma forma, los precios de los elementos que comercializan, no se encuentran regulados por el

Gobierno Nacional, pero tienen como referencia el Índice de Precios al Consumidor- IPC y sus precios varían de acuerdo a las características técnicas de los mismos y a las fuerzas de oferta y demanda.

Se consultó en el portal de Colombia Compra Eficiente, evidenciando que varias entidades estatales, tienen contratos de esta tipología en similares condiciones.

Todas las entidades del Estado requieren de eventos logísticos como suministros en alimentación, hidratación, refrigerios, hospedaje, transporte, publicidad entre otros, para su normal funcionamiento; varían entre ellas las cantidades, especificaciones técnicas y algunos elementos de características especiales teniendo en cuenta las necesidades y la misión de cada entidad.

1.1.5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Desde esta perspectiva se tiene que el contrato que se pretende desarrollar, está permitido y regulado por el código de comercio y normas concordantes, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del proceso de selección, y son servicios que se encuentran en el mercado regulado por el ordenamiento jurídico colombiano.

1.1.6. Variables económicas que afectan el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio

Para el proceso objeto de análisis este ítem no aplica.

1.1.7. Cadena de producción y distribución

Para el proceso objeto de análisis este ítem no aplica, teniendo en cuenta que los servicios, no tiene como objeto la producción o distribución de algún tipo de bien o producto tangible.

1.1.8. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

En el presente análisis se ha hecho énfasis que el servicio pertenece al Sector terciario o de servicios, donde este incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; razón por la cual este no requiere de materias primas para su producción, ya que se encarga exclusivamente a la prestación de un servicio, donde el insumo principal es la prestación de un servicio logístico, y cuyo valor se deriva del valor y complejidad de la labor a realizar, sin embargo, se hace la aclaración que durante la ejecución del contrato se requieren insumos que deben ser suministrados por el contratista.

1.1.9. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando

Desde el punto de vista económico se entiende por servicios la actividad que satisface necesidades individuales o colectivas diferentes a la transferencia de la propiedad de un bien material.

Teniendo en cuenta que en el ámbito nacional no hay evidencia de importación y/o exportación de este tipo de servicio, no existe información de fluctuación de precios y por consiguiente no hay impacto negativo ni

positivo ante cualquier variación en las tasas de cambio.

1.2. Técnico

1.2.1. Cambios tecnológicos

La prestación de este servicio logístico históricamente no ha contado con el uso de herramientas sofisticadas que permitan cambios significativos en el corto tiempo.

1.2.2. Amplitud de la oferta de características de los productos

No aplica por las razones expuestas en el numeral anterior.

1.2.3. Especificaciones de calidad

Las especificaciones técnicas se encuentran incluidas dentro de los Estudios Previos del presente proceso.

1.2.4. Condiciones especiales para la entrega (cadenas de frío, sistemas de vigilancia, etc.)

Este ítem no aplica en cuanto a que el proceso objeto de análisis no tiene como finalidad la entrega de bienes.

1.2.5. Tiempos de entrega

Para la ejecución del objeto contractual se pretende realizar en dos (2) meses a partir de la firma del acta de inicio, previa de la expedición del RP y aprobación de la póliza.

Entre otras funciones asignadas dentro del estudio previo e Invitación Pública.

1.3. Regulatorio

Teniendo en cuenta la modalidad del proceso de selección del contratista, bien o servicio a contratar y la cuantía del mismo, el fundamento jurídico para el proceso de selección es el siguiente:

Ley 1474 de 2.011.- Artículo 94° Contratación Mínima Cuantía. Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el siguiente numeral: "5). Contratación mínima cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: (...)

1.3.1. Regulación aplicable al objeto que influye en el mercado del bien, obra o servicio

REFERENTE NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Ley 1607 de 2012	"Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones"
Ley 1819 de 2016	"Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones"

DECRETOS	
REFERENTE NORMATIVO	**DESCRIPCIÓN**
Decreto 410 de 1971	"Por el cual se expide el Código de Comercio"
Decreto 624 de 1989	"Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales"
Decreto 1625 de 2016	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria"

1.3.2. Regulación aplicable a la actividad de los proveedores y compradores de manera particular

CONSTITUCIONALES	
REFERENTE NORMATIVO	**DESCRIPCIÓN**
Constitución Política de Colombia 1991	Artículos 2, 29, 52, 90, 209, 267, 270, 273, 355.

LEGALES	
REFERENTE NORMATIVO	**DESCRIPCIÓN**
Ley 42 de 1993	"Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen".
Ley 80 de 1993	"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
Ley 190 de 1995	"Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".
Ley 361 de 1997	"Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones"
Ley 389 de 1997	"Por la cual se modifican los artículos 1036 y 1046 del Código de Comercio"
Ley 418 de 1997 (En especial artículos 90 a 95)	**"Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones"**
Ley 397 de 1997	Ley General de Cultura
Ley 617 de 2000	"Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan norma para la racionalización del gasto público nacional".

LEGALES	
REFERENTE NORMATIVO	**DESCRIPCIÓN**
Ley 819 de 2003	"Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
Ley 1150 de 2007	"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
Ley 1379 del 2010	El Programa Nacional de Lectura y Escritura "Leer es mi cuento" direccionado por el Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional de Colombia, tiene como objetivos estratégicos el impulsar la lectura y la escritura

1.3.3. Normas Técnicas Colombianas, Acuerdos o Normas Internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia

Normas Técnicas Colombianas

No.	TEMA
ISO 9001	Sistema de Gestión de Calidad
ISO 14001	Sistema de Gestión Ambiental
ISO 27001	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
NTC 6001	Modelo de Gestión para Micro y Pequeñas Empresas
OHSAS 18001	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Normas internacionales aplicables

Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado.

Fuente: www.colombiacompra.gov.co/sites/ccepublic/files/ccedocuments/ccemanualacuerdos comercialesweb.pdf

Autoridades regulatorias o de vigilancia

Contraloría General de la República.
Procuraduría General de la Nación.
Superintendencia de Industria y Comercio.
Ministerio de Cultura

1.3.4. Otros

Para este proceso de contratación en particular, el Instituto consideró conveniente establecer el contexto social, para la elaboración del Estudio de Sector.

La Coordinación de Cultura y Turismo dentro de su función principal esta fomentar, promocionar, planificar, difundir, asesorar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de Cultura y Turismo, a través de la promoción comunitaria en todos los niveles del Departamento.

En razón a lo anterior, se debe socializar fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios turísticos a través de formaciones tendientes a prestar un mejor.

Es claro que El Caquetá es un departamento con un enorme potencial turístico, con recursos naturales propios para aprovechar y generar una economía sostenible que involucre toda la cadena de valor. Es menester del ICDT brindar espacios para potencializar y optimizar el recurso turístico que se tiene.

Esta necesidad que se encuentra soportada en el plan de contratación de la presente vigencia del Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Turismo del Caquetá.

Digitó: Fomento y Desarrollo	Aprobó: Coordinador de Cultura y Turismo.	Reviso: Asesor Jurídico	V°B° Directora
Lucia Vasquez Chavarro	James Villanueva Bustos.	Harol Mauricio López Vásquez	Paola Andrea Suarez Cedeño.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1. Proveedores en el mercado del bien, obra o servicio

El Instituto investigó acerca de los posibles oferentes del presente proceso de contratación, identificando aquellas Personas Jurídicas cuya actividad comercial u objeto social comprenda entre otros, la prestación del servicio como operador logístico en eventos y actividades de cultura y turismo en procesos de contratación similares adelantados por esta entidad y otras, en la vigencia (2021), mediante la página www.contratos.gov.co. Por lo anterior, los riesgos de colusión son muy bajos, al existir un número plural, representativo y diverso de oferentes y cuando en las entidades analizadas, los contratistas seleccionados en las diferentes vigencias por las entidades contratantes, no se repiten.

2.1.1. Indicadores financieros para el sector de servicios

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en el conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes. Con respecto a la capacidad financiera, nuestra entidad cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara el compromiso contractual. Teniendo en cuenta lo estipulado en el Manual de la Modalidad de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, la entidad podrá exigir una capacidad financiera mínima en los procesos de contratación de mínima cuantía cuando la entidad realiza pagos antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios.

Dada la naturaleza de este contrato, los proponentes deben contar con los recursos para entregar en los plazos pactados, con la supervisión durante el plazo del contrato, además teniendo en cuenta la forma de pago del presente contrato, no se hace necesario pedir índices financieros a los proponentes.

2.2. Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios

Como resultado del análisis podemos determinar que existen en el mercado varias personas naturales y jurídicas que pueden prestar el servicio que requiere el Instituto para satisfacer la necesidad.

Los posibles oferentes mencionados en los presentes estudios, tienen la experiencia e idoneidad en la prestación del servicio que requiere la entidad. De igual forma el oferente deberá establecer su propio cronograma de actividades, dando cumplimiento total a cada una de las actividades que se contraten y soportando las mismas de conformidad con las obligaciones que se adquieran.

Digitó: Fomento y Desarrollo	Aprobó: Coordinador de Cultura y Turismo.	Reviso: Asesor Jurídico	V°B°: Directora
Lucia Vasquez Chavarro	James Villanueva Bustos.	Harol Mauricio López Vásquez	Paola Andrea Suarez Cedeño.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. Adquisiciones previas de la entidad

En los últimos años el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ "ICDT CAQUETÁ" ha presentado los siguientes contratos con características similares, pudiendo considerar a los contratistas relacionados como posibles oferentes en el proceso a adelantar:

Modalidad	Objeto	Valor	Vigencia
SELMIC-007-17	"SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CAPACITACION EN GERENCIA DEPORTIVA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN".	$14.915.000	2017
001-CMNC-19	CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL ICDT 2019 Y SOCIALIZACIÓN CON LAS LIGAS DEL CAQUETÁ DEL PROCESO ESCALONADO DE INSCRIPCIONES PARA PARTICIPAR EN LOS XXI JUEGOS NACIONALES BOLÍVAR 2019 Y SISTEMA DE CATEGORIZACIÓN.	$10.560.000	2019
002-CMNC-20	"CUMBRE DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DIRECTORES CASAS DE CULTURA, RESPONSABLES DE ÁREAS ARTÍSTICAS Y REPRESENTANTES DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"	$23.890.000	2020

3.2. Histórico de contrataciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien, obra o servicio

Cundinamarca

Detalle del Proceso Número: CPS-113-2020

CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAJICÁ

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801117] Reclutamiento de personal
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE CAJICA.
Cuantía a Contratar	$ 17,251,500
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	2020000270	$ 17,529,750

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Cundinamarca : Cajicá
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Cundinamarca : Cajicá
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 2 No. 4-07 Palacio Municipal Cajicá
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Cundinamarca : Cajicá
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 2 No. 4-07 Palacio Municipal Cajicá

Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	14-02-2020 08:00 a.m.

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	dircontratacion@cajica.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	Calle 2 No. 4-07 Palacio Municipal Cajicá

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	CPS-113-2020
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAJICÁ.
Cuantía Definitiva del Contrato	$17,251,500.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	PAULA YANETH GÓMEZ PALACIOS
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 52665864
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Cundinamarca
Nombre del Representante Legal del Contratista	PAULA YANETH GÓMEZ PALACIOS
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 52665864
Sexo representante legal del contratista	Mujer
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	14 de febrero de 2020
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	14 de febrero de 2020
Plazo de Ejecución del Contrato	316 Días
Destinación del Gasto	No Aplica
Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	
Documentos del Proceso	

Antioquia

Digitó: Fomento y Desarrollo	*V°B°*	*Aprobó: Coordinador de Cultura y Turismo.*	*Revisó: Asesor Jurídico*	*V°B° Directora*
Lucia Vasquez Chavarro		*James Villanueva Bustos.*	*Harol Mauricio López Vásquez*	*Paola Andrea Suarez Cedeño.*

Detalle del Proceso Número: PME-0200322005519

ANTIOQUIA - PERSONERÍA MUNICIPIO DE ENVIGADO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco
Familia	[5019] Alimentos preparados y conservados
Clase	[501927] Platos combinados empaquetados
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para llevar a cabo encuentros culturales y académicos que promuevan la participación ciudadana y la sana convivencia social.
Cuantía a Contratar	$ 11,812,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	20190500	$ 6,000,000
CDP	20191149	$ 5,812,000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Antioquia : Envigado
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Antioquia : Envigado
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 38A SUR # 43 -81
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Antioquia : Envigado
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 38A SUR # 43 81

Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 38A SUR # 43 81
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	13-11-2019 04:31 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	18-11-2019 04:00 p.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	PERSONERIA@ENVIGADO.GOV.CO
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	PME-0200322005519
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para llevar a cabo encuentros culturales y académicos que promuevan la participación ciudadana y la sana convivencia social
Cuantía Definitiva del Contrato	59,560,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	CAROLA ANDREA SARASTY SOTO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 43260450
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Antioquia
Nombre del Representante Legal del Contratista	CAROLA ANDREA SARASTY SOTO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 43260450
Sexo representante legal del contratista	Mujer
Valor Contrato Interventoría Externa	5.00
Fecha de Firma del Contrato	20 de noviembre de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	21 de noviembre de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	18 Días
Fecha de Terminación del Contrato	09 de diciembre de 2019
Fecha de Liquidación del Contrato	31 de enero de 2020
Destinación del Gasto	Funcionamiento
Origen de los recursos	Recursos propios
Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Digitó: Fomento y Desarrollo	Aprobó: Coordinador de Cultura y Turismo	Revisó: Asesor Jurídico	V°B° Directora
Lucia Vasquez Chavarro	James Villanueva Bustos.	Harol Mauricio López Vásquez	Paola Andrea Suarez Cedeño.

4. FUENTES CONSULTADAS

http://www.colombiacompra.gov.co
http://www.google.gov.co

Presentó:
JAMES VILLANUEVA BUSTOS
Coordinador de Cultura y Turismo

Digitó: Fomento y Desarrollo	*Aprobó: Coordinador de Cultura y Turismo*	*Revisó: Asesor Jurídico*	*V°B°: Directora*
Lucia Vasquez Chavarro	*James Villanueva Bustos.*	*Harol Mauricio López Vásquez*	*Paola Andrea Suarez Cedeño.*